



**Diputado Christian Damián Von Roehrich de la
Isla**



**Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de
México II Legislatura**

Ciudad de México a 09 de septiembre de 2021
GPPAMCCM/III/Coordinación/CVR/002/21

**MTRO. ALFONSO VEGA GONZALEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.
P R E S E N T E**

De conformidad con lo dispuesto por las fracciones IV y V del artículo 35 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el artículo 17 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México el cual establece:

Artículo 35. El Grupo Parlamentario es el conjunto de las y los Diputados según su afiliación de partido, mismos que garantizan la libre expresión de las corrientes ideológicas en el Congreso.

Para el ejercicio de las funciones constitucionales de sus integrantes, los Grupos Parlamentarios proporcionan información y preparan los elementos necesarios para articular el trabajo parlamentario de aquéllos.

Se garantizará la inclusión de todos los Grupos Parlamentarios en los órganos de gobierno del Congreso. Los de mayor representación tendrán acceso a la Presidencia de los mismos.

En la primera sesión ordinaria de la Legislatura, cada Grupo Parlamentario de conformidad con lo que dispone esta ley y su reglamento, entregará a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la documentación siguiente:

I. ...

CVRI



Diputado Christian Damián Von Roehrich de la
Isla



**Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de
México II Legislatura**

II. ...

III. ...

IV. *En la primera sesión de cada periodo ordinario, cada Grupo Parlamentario presentará la agenda legislativa que abordará durante el transcurso de éste;*

V. *La o el Coordinador de Servicios Parlamentarios hará publicar los documentos constitutivos de los Grupos Parlamentarios y, al inicio de cada periodo de sesiones, la agenda legislativa con los temas que cada uno pretenda abordar durante el transcurso de éste, y en la Gaceta Parlamentaria, y*

VI. ...

...

Por lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación que norma a nuestro Congreso remitimos la agenda que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para este primer periodo ordinario de sesiones durante este Primer Año Legislativo:

AGENDA LEGISLATIVA

1) Salud: Se promoverán temas en la materia ante la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19 y el desabasto de medicamentos.

2) Economía y Empleo: Impulsaremos acciones que garantizar la permanencia laboral, reconocimiento, capacitación y mejores salarios.

CVRI



Diputado Christian Damián Von Roehrich de la
Isla



Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de
México II Legislatura

3) Seguridad: Impulsaremos reformas en materia de seguridad pública, procuración de justicia y Sistema de Justicia Penal.

4) Agua: Se promoverá que se incentive que todas y todos los habitantes de la ciudad tengan condiciones necesarias para hacer efectivo su derecho de acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico.

5) Transporte Público y Movilidad: Impulsaremos el tema de seguridad en el transporte público en la agenda legislativa del Congreso de la Ciudad para lograr mejoras en la seguridad de las y los usuarios del transporte público en la CDMX.

Todo lo anterior para que surtan efectos legales y reglamentarios conducentes.

Sin otro particular envío un atento saludo.

Christian von Roehrich